



AYUNTAMIENTO DE RETUERTA
DEL BULLAQUE
13194 CIUDAD REAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2011.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

D. Adrián Pavón Carrasco

CONCEJALES

D. David Jiménez Pavón
Dña. Ana Isabel Navas Ceca
D. Jesús Pavón Fernández
D. Hortensio Gómez García
D. Miguel Angel Villa Gutiérrez

CONCEJALES AUSENTES:

D. Eulogio García López
D. Pedro Berbel Muñoz
Dña. María Belén Muñoz Sánchez

SECRETARIA-INTERVENTORA

Blanca Vera López

En Retuerta del Bullaque, siendo las 11:30 horas del día 08 de junio del 2011, previa convocatoria girada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinario del Pleno de este Ayuntamiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, sobre aprobación del acta de la última sesión celebrada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistido de la Secretaria de la Corporación.

Abierta la sesión y comprobado por la Secretaría la existencia de quórum suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria; a saber:

PUNTO UNICO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2011.

El Sr. Alcalde en funciones da la palabra al concejal del P.S.O.E. D. Miguel Angel Villa Gutiérrez el cual dice que en la última sesión él preguntó sobre la marcha de algunas obras y otras cosas que no se han puesto en el acta.

No realizándose más observaciones al respecto y sometido el asunto a votación, el Pleno del Ayuntamiento, con cinco votos favorables (Grupo Político del P.P.) y un voto en contra (Grupo Político del P.S.O.E.), aprueba por mayoría simple de los miembros presentes el acta de la última sesión celebrada de fecha 25 de abril de 2011.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 11,45 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

VºBº
EL ALCALDE EN FUNCIONES

D. Adrián Pavón Carrasco